



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **BLANCO CALDERÓN GABRIELA ALEJANDRINA** Cédula de identidad N° 14.743.891, bajo el título "ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE TRES DOSIS DE REMIFENTANILO ADMINISTRADAS EN BOLO ENDOVENOSO PARA SEDACIÓN-ANALGESIA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LEGRADOS UTERINOS", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA-HDL**, dejan constancia de lo siguiente:

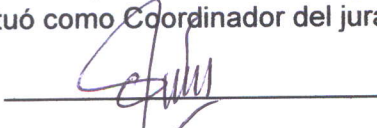
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 01 de Septiembre de 2010 a las 2:30pm, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el salón audiovisual "Dr. José Roa" Hospital General del Este "Dr. Domingo Luciani", final de la Avenida Rio de Janeiro, El Llanito, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **Aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.


Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las Normas para la presentación de Trabajos Especiales de Grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, el día 1 del mes de Septiembre del año 2010, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado la Profesora Gloria Gómez


Dr. Wilfredo Ruiz /C.I 8.788.708
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño


Dr. Sergio Hernández/C.I. 3.752.244
Hospital Dr. Domingo Luciani


Dra. Gloria Gómez/ C.I 10.826.333
Hospital Dr. Domingo Luciani
Tutor